

MARTES, 2 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2021-1422 *Notificación de sentencia 30//2021 en procedimiento ordinario 545/2020.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Medio Cudeyo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de VICENTA ORTIZ CANO, frente a JENIFER GARCÍA SANTAMARÍA, en los que se ha dictado resolución de fecha 16/02/2021, contra el que cabe recurso de apelación en plazo de VEINTE DÍAS:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JENIFER GARCÍA SANTAMARÍA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Medio Cudeyo, 18 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Carmen Gracia Sotos.

2021/1422